

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 15 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Córdoba, de notificación de propuestas de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

Expediente: CO-01213/2019 Matrícula: 0600HBC Nif/Cif: B14904320 Co Postal: 14540 Municipio: RAMBLA (LA) Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 08 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 199.1 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CO-01295/2019 Matrícula: 5296KGX Nif/Cif: B87415378 Co Postal: 28350 Municipio: CIEMPOZUELOS Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 197.40 Sancion: 1001 Euros.

Expediente: CO-01386/2019 Matrícula: 5112KTS Nif/Cif: 25993743V Co Postal: 01191 Municipio: TRESPUENTES Provincia: Alava Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 199.1 Sancion: 301 Euros.

Expediente: CO-01395/2019 Matrícula: 2987CSZ Nif/Cif: B28370914 Co Postal: 28821 Municipio: COSLADA Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 19826 Sancion: 401 Euros.

Expediente: CO-01413/2019 Matrícula: 1115KDY Nif/Cif: B04770582 Co Postal: 04800 Municipio: ALBOX Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 20 de Marzo de 2019 Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 197.42.5 Sancion: 2000 Euros.

Expediente: CO-01443/2019 Matrícula: 3762KGN Nif/Cif: B78545217 Co Postal: 28051 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2019 Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 197.24 Sancion: 2001 Euros.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este Instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en los arts. 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1, 14071 Córdoba, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

Córdoba, 15 de junio de 2020.- La Delegada, Cristina Casanueva Jiménez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»